1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7870 — SANTA FE, VIERNES 18 DE JUNIO DE 1926

La transformación de Santa Fe

Santa Fe se transforma ediliciamente. Es una metamórfosis notable la que viene experimentando.

En todos los barrios céntricos de la ciudad se notan obras nuevas, unas ya terminadas y otras en ejecución, que con el transcurso de poco tiempo han de concluirse.

De ese conjunto de innovaciones, que en su mayor parte se deben a la acción incansable que desplegó al frente de la intendencia municipal el señor Aguirre, se destacan la apertura de nuevas calles y avenidas y las importantes mejoras introducidas en el afirmado público.

También el ornato de la ciudad se ha embellecido notoriamente.

El boulevard Gálvez y el paseo Oroño, lugares predilectos de recreo cuya estética antaño distaba mucho de estar a tono con las exigencias de una ciudad moderna, ofrece en la actualidad una interesante perspectiva con las nuevas construcciones hechas para su ornamento.

Donde es menester, se demuele para edificar sobre las ruinas del Santa Fe antiguo.

Así tenemos que para abrir lo que será en un futuro próximo la hermosa Avenida Córdoba, en el oeste de la ciudad, se han derribado viejas casas para dejar expedita la vía pública hasta la altura, por ahora, de calle General López.

Todo el cuadro que nos ofrece la urbe es una viva manifestación de progreso.

Los atrevidos proyectos del ex-intendente, ingeniero Aguirre, al adquirir forma práctica, determinan ese espectáculo realmente halagador.

Cosa igual, ni parecida siquiera, hace mucho no contemplábamos en Santa Fe.

¿Cómo no guardar un grato recuerdo de aquella progresista administración municipal?

A ella deberá la capital de la segunda provincia argentina uno de los más meritorios esfuerzos realizados en pos de sus adelantos edilicios, tanto que los santafecinos deberán enorgullecerse de haber superado en este sentido a otras ciudades del litoral, sobre las cuales la nuestra está llamada a destacarse por sus amplias y sanas avenidas, sus hermosos paseos, entre los que figura el nuevo y espléndido Parque Juan de Garay, sus bien pavimentadas calles y sus instalaciones de iluminación eléctrica, que fueron extendidas también bajo aquella intendencia hasta las barriadas más lejanas. Del dinero invertido en estas obras, nos compensan con creces los beneficios que están reportando a la ciudad y al vecindario.

Peor hubiera sido economizar no hacer nada por no gastar dinero, a costa del atraso edilicio en que permanecíamos hasta hace escaso tiempo.

A estas alentadoras manifestaciones de progreso, hay que agregar, haciendo estricta justicia, las valiosas y laudables iniciativas que empieza a llevar a la práctica el gobierno del Sr. Aldao, con la eficaz y decidida colaboración de su ministro de Hacienda y Obras Públicas, doctor Roca, dando atinada y útil aplicación a los fondos del empréstito, para dotar a Santa Fe de edificios públicos y otras mejoras llamadas a acrecentar su importancia como ciudad moderna.

La construcción que actualmente se lleva a efecto, de 4 edificios escolares: la de la Cárcel de Mujeres; los proyectados edificios para los tribunales, para la jefatura de policía y para seis comisarías seccionales, que van en camino de ser una bella realidad, así como el proyecto de ampliar la casa de gobierno y el referente a la construcción del puerto de cabotaje, son todas obras de aliento debidas a la acción propulsora del actual gobierno de la provincia, que aplica así, en forma práctica y beneficiosa, los recursos que le ha proporcionado el empréstito de 35 millones de pesos, haciendo extensivos esos adelantos a toda la provincia y a la ciudad de Rosario.

El P. E., deseando también cooperar a la acción comunal por el embellecimiento edilicio de esta ciudad, ha contribuído con la cesión de todos los terrenos fiscales situados frente a la Avenida República, a facilitar su apertura, [illegible] para la ampliación de la Avenida Rivadavia y de las calles circundantes del antiguo Parque Escolar.

Es ahí como de mancomún, Municipalidad y gobierno han puesto los mejores deseos al servicio del engrandecimiento material de Santa Fe.

Y esto sin mencionar otros rasgos no menos plausibles que ha tenido el P. E., inspirado en idénticas finalidades, de donde se ve que le corresponde en buena parte la satisfacción de compartir los elogios que suscita la era de progreso en que ha entrado francamente nuestra capital.

Dos proyectos de urgencia

Hoy y mañana deben sesionar ambas cámaras legislativas provinciales, para considerar y resolver los asuntos que tienen a la orden del día, entre los que figuran algunos de interés y urgencia.

Estamos en vísperas de la expiración del período ordinario de sesiones y es de desear que los legisladores aprovechen bien el poco tiempo que les resta para satisfacer necesidades públicas hondamente sentidas.

A consideración del Senado, por ejemplo, en grado de revisión, se encuentra el proyecto de ley de nueva avaluación y catastro de la propiedad inmobiliaria en la provincia, ya sancionado por la Cámara de Diputados.

La de Senadores debió considerarlo y resolverlo en su última sesión de la pasada semana, pero ella fracasó por falta de quorum.

Es una ley requerida con urgencia, no sólo para que el poder administrador pueda organizar en mejor forma y sobre más firmes bases el régimen impositivo actualmente en vigencia, regularizando sus finanzas y haciendo más equitativa la distribución de los gravámenes fiscales sino también para que conozcamos con la mayor exactitud posible el monto de la riqueza común territorial para que la propiedad raíz [illegible] su registro catastral [illegible]

La avaluación actual, [illegible] dicho, es demasiado [illegible] [illegible] [illegible]

La [illegible] contribución [illegible] puede ser modificada [illegible] va avaluación no se realiza.

Sólo entonces podrá hacerse con mayor justicia y equidad la aplicación de ese impuesto básico sobre la riqueza madre, para aliviar [illegible] gabelas los frutos del esfuerzo individual y los artículos de primera necesidad para el consumo.

Otro proyecto que reviste también carácter de urgencia y cuya sanción no debe postergarse, por los perjuicios evidentes que en su defecto habrían de producirse, es el de empréstito municipal que se encuentra a consideración de la C. de Diputados.

Respecto a este proyecto, hemos emitido ya nuestros juicios.

Obras de urgencia, de sentida necesidad para el vecindario de esta capital, en constante y rápido progreso, reclaman esos vecinos para hacer posible la realización de las mismas.

Hacen falta mejoras edilicias que armonicen con el acelerado engrandecimiento de nuestra ciudad, que ha sacudido hace rato el polvo y el aspecto colonial para convertirse en una urbe moderna, en un promisor emporio de actividad, de progreso y de cultura y que debe empezar a vestir las galas que a su rango corresponde.

Justo es esperar que algunos diputados, que han de sentirse enorgullecidos al saberse hijos de esta nueva y hermosa Santa Fe, se sustraigan a infundadas susceptibilidades y a injustificadas desconfianzas en la honestidad, jamás desmentida, de algunos funcionarios públicos, por el hecho de serlo, tratando de coartarles su libertad de acción con limitaciones excesivas o con obstrucciones [illegible] [illegible] que podrían hacer fracasar [illegible] proyecto, sin beneficio alguno para nadie.

Es necesario pensar, que nadie puede con justicia, atribuirse más buenas intenciones que los de [illegible] éstos, en su vida pública y [illegible] han sabido siempre desenvolver sus actos dentro de la más irreprochable corrección.

[illegible] administración del empréstito [illegible] ha de ser [illegible] el Concejo Deliberante [illegible] legislatura del P. E. comunal, según los términos y las conveniencias del mismo.

La Municipalidad es autónoma y [illegible] sus rentas y evitar [illegible] demasiado onerosas [illegible] sus intereses.

[illegible] esto, el gobierno provincial [illegible] de garantir la deuda [illegible] con motivo del [illegible] empréstito, no habrá de [illegible] si aquel no se realiza en condiciones convenientes.

Hoy han de ser considerados y resueltos los dos proyectos de que nos ocupamos y es de esperar que lo sean en concordancia con los intereses generales a que ambos se vinculan.

Hará un viaje el gobernador y sus ministros

Asistirán a la inauguración de un edificio para escuela en Ricardone

Especialmente invitado, a insistencia de los vecinos, el gobernador señor Aldao, y sus ministros, se trasladarán, el día 20 del corriente mes al pueblo de Ricardone, departamento San Lorenzo. Asistirán a la inauguración de un moderno edificio destinado a la escuela de aquella localidad.

Los juegos florales

Un rumor que debe ser desvirtuado

Recogemos un rumor, dada la notoriedad alcanzada por el mismo. Se dice que se conoce ya el nombre del poeta que va a ser laureado en la justa literaria organizada por el club de Gimnasia y Esgrima, sin que los jurados hayan pronunciado su veredicto, ni recibido siquiera los trabajos que deben juzgar. Si el hecho llegara a confirmarse, la clásica fiesta de los juegos florales perdería toda la atracción de belleza que la prestigia y la hace amar de los artífices del verso o de la prosa.

Esperamos que el rumor se desvirtúe, y que el poeta que alcance el lauro ungido, lo obtenga por sus cabales, y no porque otros le trabajen el premio. A cada cual lo suyo y al César lo que del César sea.

Clausura de una fábrica

EN LOS DOMINIOS DE "LA FORESTAL"

La poderosa Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles "La Forestal" Lda., ha resuelto clausurar indefinidamente, desde mañana, la fábrica de tanino que funciona en La Gallareta, departamento Vera.

Tal es la ingrata noticia que telegráficamente nos transmite nuestro corresponsal en aquel punto.

Centenares de obreros y familias quedarán sin trabajo y sin recursos para subvenir a las necesidades de su existencia, quedando en una situación crítica y dolorosa.

Allí no existen otros medios de vida que los proporcionados por La Forestal, con su fábrica y sus trabajos en maderas.

El pueblo de La Gallareta, es ya un centro importante, donde los trabajadores y algunos pequeños comerciantes, con asentimiento de la empresa explotadora han construído a su costa las viviendas en que habitan.

Como ninguna otra industria se ha implantado en aquel distrito, la paralización de la fábrica, importará la ruina y el éxodo de trabajadores de aquel pueblo, que tantos millones de libras ha redituado, en fabulosas ganancias, a La Forestal Lda.

Ocurrirá en La Gallareta algo más grave que lo ocurrido en Calchaquí, cuando se paralizó en este pueblo una fábrica análoga, pues siquiera en Calchaquí estaba subdividida la propiedad raíz y, aunque escaseó al principio, no faltó del todo el trabajo y pronto florecieron la agricultura y la ganadería, que constituyen hoy sus fuentes de riqueza.

La Gallareta, en cambio, se encuentra en pleno riñón del latifundio, que no vende un palmo de tierra y que todo lo absorbe, sudor, sangre y lágrimas, como las poderosas ventosas de un insaciable pulpo.

Ya hemos de ocuparnos de esa empresa, para hacer conocer a fondo sus procedimientos y las maravillas de su oprobioso régimen administrativo.

Eminentemente rica, no se duele de la suerte de sus trabajadores, ni le importa dejar un pueblo floreciente en ruinas y en la desesperación y el abandono a sus esquilmados y esclavizados servidores.

Las elecciones de San Luis

Actividad de los partidos

Ante la proximidad de las elecciones a verificarse en San Luis para renovar el gobierno de la provincia, los dos partidos políticos que se disputarán el triunfo, o sean el radical irigoyenista y el liberal, extreman la propaganda proselitista.

El primero elevará como candidato a la gobernación al doctor Di Genaro, y el segundo al doctor Aranesbia. Ambos candidatos se manifiestan optimistas sobre las probabilidades de éxito que les asisten.

El radicalismo parece contar, en elección, con no pocas seguridades de imponerse a su adversario, aun cuando debe reconocerse la pujanza de éste, lo que hará difícil, pero no imposible, derrotarlo.

Los radicales antipersonalistas de S. Luis han resuelto abstenerse en esta elección más que nada por falta de arraigo popular y convencidos de que irían al fracaso.

Debe tenerse presente que en dicha provincia, el radicalismo se ha preparado a última hora para estas elecciones, pues hasta hace poco predominaba entre los dirigentes de esa agrupación la idea de abstenerse, y esos aprestos tardíos bien pueden restar eficacia a su acción.

Sin embargo, reina marcado optimismo en sus filas respecto del triunfo. Por algo será.

La convulsión brasileña

Continúa con intermitencias

La convulsión que desde ha rato experimenta el Brasil, dados los frecuentes movimientos revolucionarios que allí se producen, no tiende a declinar por mucho que los poderes constituídos se esfuercen en restablecer la normalidad interna.

La protesta armada, parte del elemento popular que no transige con el actual régimen gubernativo, por considerarlo contrario a las instituciones republicanas, continúa latente.

Todo indica que el gobierno brasileño ha establecido una severa censura para que tales sucesos no trasciendan al exterior, dando la sensación de hallarse el país en calma, pero aun así mismo, de tarde en tarde se tienen noticias sobre la persistencia del movimiento revolucionario.

Una de ellas, recibida últimamente, anuncia que los rebeldes han obtenido un sonado triunfo en Canoinhas, Estado de Minas Geraes, reduciendo a las fuerzas leales en número de 800 hombres, las cuales se rindieron sin entrar en combate.

A raíz de ello, los revolucionarios se posesionaron de la ciudad de Pirapira.

Se ve por lo expuesto, que la calma interna del Brasil no pasa de una mera y engañosa apariencia.

La misión de los conscriptos

Es práctica establecida, más no por eso menos improcedente, la de que los oficiales del ejército, por lo común aquellos que tienen familia, ocupen los conscriptos en servicios muy distintos a los que deben prestar de acuerdo con la ley que les impone los deberes militares. Esos ciudadanos ingresan al ejército para cumplir el período de instrucción militar correspondiente y de ese lugar no deben ser retirados bajo ningún pretexto.

Empero, sucede con harta y lamentable frecuencia, algunos oficiales los hacen oficiar de asistentes, enviándolos con canastos y bultos a la calle, en quehaceres propios del servicio doméstico.

Hemos visto algunos conduciendo bultos y viandas, vestidos de [illegible], cuando la ropa militar es la reglamentaria.

Pero como el uso de ésta estaría reñido con tales funciones de servidumbre, se les viste a los conscriptos como a civiles, para despistar o atenuar con ello la anomalía que tal hecho implica y que por nuestra parte, debemos censurarla enérgicamente, pues los conscriptos tienen sus puestos en las filas del ejército y no en los domicilios particulares de la oficialidad donde hacen las veces de mandaderos.

Eso es deprimente para los servidores de la patria y debe evitarse, porque también lesiona y deprime el espíritu militar que debe inculcárseles.

Lo decimos, sobre todo, por ciertos casos que ocurren en esta ciudad, donde está destacado el Regimiento 12 de Infantería y que impresionan desfavorablemente.

Representación santafecina en el mitin pro vialidad

Hemos informado ya del mitin organizado por el Touring Club Argentino, de la Capital Federal, para abogar ante los poderes públicos nacionales por el mejoramiento de la vialidad en el territorio del país y cuyo acto tendrá efecto el sábado próximo.

La comisión del mencionado club, con asiento en Rosario, así como como la Federación Agraria Argentina, han tomado la iniciativa para que la provincia de Santa Fe se halle representada en el mismo, habiendo la primera designado con ese objeto una delegación compuesta por los señores Leopoldo Uranga, Joaquín Marull, Federico Coverston, Alfredo A. Casas, Dr. Toribio Sánchez, Dr. Rafael Araya, Ignacio Uranga, Luis A. Protolongo, Juan Arrosagaray, Esteban Morcillo y Camilo E. Zanni. La segunda ha designado una delegación compuesta por 50 miembros y por otra parte el Jockey Club de Rosario también enviará representantes al referido mitin.

Ello es una prueba de la importancia que el mismo revestirá y la amplia adhesión que ha encontrado entre las entidades más directamente interesadas en la construcción de buenos caminos en la república.

Sólo en esta capital no sabemos de que hubiera ninguna iniciativa de parte de aquéllas para participar en ese movimiento de opinión, llamado a influir, sin duda alguna, sensiblemente en el ánimo de nuestros gobernantes para inducirlos a mejorar la vialidad nacional.

Se efectuarán trabajos de dragados

EN ELLO SE INVERTIRA MAS DE MEDIO MILLON DE PESOS, FAVORECIENDOSE A DIVERSAS PROVINCIAS

El Poder Ejecutivo de la nación, por intermedio de la Dirección General de Navegación y Puertos, estudia los proyectos respectivos a fin de iniciar obras de trabajos diversos, entre ellos, dragados, en ríos y riachos. Serán favorecidas varias provincias, entre ellas la nuestra.

Desde ya se sabe que han sido aprobados los proyectos para la profundización de los riachos Victoria y Gualeguay y accesos a Coronda y San Javier. Se invertirá más de medio millón de pesos para la total terminación de las obras a que nos referimos.

Se iniciarán apenas se cuente con todos los elementos necesarios, entre ellos una draga con cortadora, habiéndose llamado a licitación para la compra de [illegible] [illegible].

La profundización vendrá a facilitar la navegación en diversos puntos. Será un factor más que dará mayor impulso a las operaciones mercantiles.

Escuela nocturna de Barrio Oser

La dirección de esta escuela nos pide hagamos saber a los interesados, que desde la fecha se encuentra abierto el registro de inscripción a las clases nocturnas que se darán en breve en el local de la escuela diurna.

En consecuencia, los aspirantes pueden concurrir para ser anotados, al local de la misma, de 9 a 11 y de 14 a 17.30 horas. Después de esta hora pueden hacerlo en el domicilio de la señora Manuela C. de Gallegos.

Los alumnos menores de 18 años, deben concurrir acompañados por sus padres o hermanos mayores.

Una vez terminada la instalación de luz, se anunciará oportunamente el día de la inauguración.

El Ministro de Gnerra llegará a Santa Fe

El sábado próximo, según se nos anuncia, arribará a nuestra capital, en alas de un "pájaro mecánico", el ministro de Guerra, general Agustín P. Justo.

Santa Fe estaría, pues, llamada a marcar la terminación de una de las etapas del sensacional y temerario raid aéreo Buenos Aires-Jujuy, que iniciara el arriesgado señor ministro.. No será poca gracia, en verdad, la que se nos prodigará por parte del favorito de nuestro primer mandatario. Bastará consignar, para convenir en ello, que muchas ciudades importantes lo vieron pasar de largo por sobre ellas, rumbo al norte argentino, y lo verán nuevamente sin que el pájaro que pilotea se digne abatir el vuelo en su homenaje.

Preparémonos en consecuencia, a corresponder dignamente a quien se propone prodigársenos y en especial a soportar todas las inquietudes posibles. Porque ¿quién aseguraría q' nuestro ministro volador no se verá obligado a descender inesperadamente por esas tierras que Dios tiene en el norte argentino, donde el aprovisionamiento es difícil y las comunicaciones poco menos que imposibles?

Contra el enfeudamiento de Rosario

Después de haber sido ampliamente debatido en la opinión pública, en la tribuna periodística y en el seno del Concejo Deliberante de Rosario, el asunto relativo a la construcción de la nueva estación del Ferrocarril Central Argentino en aquella ciudad, el mencionado cuerpo se ha pronunciado rechazando por unanimidad de votos el contrato ad-referéndum celebrado al respecto entre dicha empresa y la comuna.

Lógicamente no cabía esperar otra cosa, luego de haberse demostrado con evidencia incontrastable que la obra, en las condiciones que se pretendía realizar, levantando muros que vendrían a seccionar lo importante urbe del sur, era de todo punto de vista inconsulta para los intereses de la misma.

Autorizadas opiniones, como la del doctor Lisandro de la Torre, estuvieron desde el primer instante contra lo que con toda propiedad se dió en llamar el enfeudamiento de Rosario, enfeudamiento que hubiera sido a perpetuidad de prosperar el proyecto de la aludida empresa.

Felizmente ha fracasado la temeraria tentativa que por momentos parecía destinada a coronarse con un éxito que sólo hubiera redundado en beneficio particular de aquélla, no consultando para nada los fundamentales intereses edilicios y colectivos.

Desaprobado como ha sido el contrato ad-referéndum, le tocará a la intendencia rosarina, de acuerdo con una resolución del Concejo Deliberante, dirigirse al P. E. nacional, gestionando la confección de nuevos planos para la obra que se propone levantar el Ferrocarril Central Argentino.

No deja de ser lamentable sin duda, que con más anterioridad no se reparase en la inconveniencia del proyecto, para evitar las cuestiones a que ha dado margen y de las cuales surge la impracticabilidad del mismo en las condiciones estipuladas en el referido contrato.

Habríase ahorrado en esa forma una serie de trámites y trabajos como la confección de planos, que han resultado completamente inútiles.

Después de todo, la reacción un tanto tardía, aunque no menos oportuna, ha surtido los efectos deseados.

La nueva estación del ferrocarril Central Argentino en Rosario, que por muy monumental y suntuosa que fuera no podía tolerarse se erigiera en obstáculo insalvable para el normal desenvolvimiento de las múltiples y vitales actividades de esa ciudad, se construirá, pero siempre que la empresa consienta en hacer la edificación y las instalaciones técnicas a bajo nivel, dejando libres al tráfico público las calles céntricas que ellas comprendan, como lo decíamos en un artículo anterior.

De otra manera era materialmente imposible avenirse a la celebración de un contrato ruinoso, por las razones expuestas, para el Rosario.

En efecto, el compromiso aseguraba [illegible] te el futuro de la ciudad, cuya división en dos partes habría significado restarle más de un elemento esencial a su existencia.

Ha sido por todo ello un acierto el del Concejo Deliberante rosarino, desaprobar ese convenio, sin perjuicio de celebrar otro por el cual arreglado, no quede enfeudada a la mencionada empresa ferroviaria.

Ecos de la intervención a Mendoza

El ex-interventor en Mendoza, doctor Mosca, ha recibido del ministro del Interior, la comunicación siguiente:

"Buenos Aires, junio 16 de 1926. — Dr. Enrique M. Mosca. Santa Fe.

Al acusar recibo de su despacho del 27 de mayo último, en el que formula diversas manifestaciones, con motivo de un suelto periodístico titulado "Investigación necesaria", me es grato dirigirme a Vd. para hacerle saber que el Poder Ejecutivo no juzgó procedente la investigación acerca de los procederes del personal que a sus órdenes prestara servicios en la intervención nacional en Mendoza, por cuanto quedó comprobado en la Comisión de Poderes de la H. Cámara de Diputados, la inconsistencia de la denuncia y por otra parte, la presencia de Vd. al frente de la misión federal mereció siempre la confianza del Poder Ejecutivo. Saludo a Vd. con mi mayor consideración. —José P. Tamborini, ministro del Interior."

Acción edilicia en San Javier

La Comisión de Fomento de San Javier, según se nos informa, se halla empeñada en realizar obra eficiente, cumpliendo su cometido en forma digna de [illegible]. Demostración de ello serían, en efecto, los trabajos de arreglo de las calles y caminos urbanos que se vienen realizando por su cuenta y orden. Las últimas lluvias habían puesto en evidencia la necesidad de emprender esa tarea, y la comisión de fomento no habría vacilado en satisfacerla, movida por el deseo de servir debidamente los intereses públicos. Consignamos el caso por estimarlo digno de imitación, por parte de otras comisiones que hasta hoy continúan mirando con indiferencia ese verdadero problema de la vialidad urbana, sin dar muestra de la menor preocupación.

SERA ENTREVISTADO EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA DE LA LEGISLATURA

Una delegación de la "Asociación de Padres" de las escuelas Pasteur y Sta. María de Oro, se entrevistará mañana con el presidente de la comisión de Hacienda de la Legislatura, Sr. Sagarna, a fin de recabar la resolución que espera sobre una petición de aquella, referente a la creación de un subsidio de $ 2.000 para la creación de una biblioteca.

Acompañará a los delegados el señor Renazzola, quien expondrá en caso necesario, las finalidades que los ha decidido a formular el petitorio de referencia.

NOTITAS Y COMENTARIOS

AHORA VENDRAN LAS DE A PESO...

El "Sabio" copó la banca en el debate sobre los diplomas de Buenos Aires y le pareció correr en campo limpio. Pero ¡qué diablos!, donde menos se piensa la viuda se aparece y hace disparar hasta a los criollos más agalludos.

Los personalistas, que son cosquillosos como potrillo montielero, habían estado juntando rabia y se disponen a dar el vuelto.

—Ahora verán cómo balan nuestros toros, dice Nacho Costa y se restriega las manos.

El entrevero resultará de los que no se empardan cuando se jueguen las elecciones de Santa Fe.

Y cuentan que Raúl Rodríguez ya tiene bien afilado el mangurrero y le cantará al "Sabio":

Vos matastes a un moreno,
Y a otro en una pulpería,
Aquí está la polecia
Que te va a ajustar las cuentas
Y te va alzar por las cuarenta,
Si te resistís hoy día.

Con que, a prepararse muchachos, que el baile recién empieza.

* * *

NO ARRUGUEN...

Que no hay quien pinche, les van a decir hoy a esos legisladores matreros que el otro día ganaron el pajonal.

Hay quienes se andan asustando de las sombras como si vieran virgenes.

¿A qué tendrán miedo los padrecitos de la patria?

Al fin y al cabo, aunque los personalistas no aguantan muchas caronas duras, en cambio con las posaderas los llevan rubados.

¡Que grita Romeo! ¡Que se amosca De Anquín!

Bah, ¡gran cosa! El derecho del pataleo no se le niega a nadie.

Lo malo es asustarse porque vuela una perdiz.

Caigan nomás a la aguada, manda la "Mano que aprieta", porque si no... si para taco de rasil nos van a tener en cuenta.

* * *

AQUERENCIADO EL MOCITO...

Allá por el Senado está llamando la atención la asiduidad del senador Palacios.

Cuentan los muchachos de secretaría que desde el día del bautizo... senatorial; no pierde la ida por la venida.

—Esto había sido más lindo que peludear en Tostado, asegura que le cuenta a su amigo Carlos, mientras pico a pico cimarronean en una salita de comisión.

—Y como no compañero, le responde el santarrosero, si hasta ya estoy aquerenciado y no dejo este potrerito desde el año 12 en que a fuerza de gusano y callo me arrimaron los cabildos de mis pagos.

Entre tanto Kauffman la rumea desde lejos y se hace el dormido... para que lo crean vivo extrañando las blanduras de cuando era gobernista.

Eso se llama tener suerte... y clavar la taba hasta en lo obscuro.

Saber vivir es la clave
Que vivir, cualquiera sabe.

Las facultades de las Comisiones de Fomento

DECRETO DADO POR EL PODER EJECUTIVO EN EL DIA DE AYER

Creemos de suma interés publicar el decreto íntegro del Poder Ejecutivo, dado por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que se relaciona con las facultades de las comisiones de fomento.

Dice así:

Vistas las presentes actuaciones, y considerando: Que la ley 1780 (Art. 2o.) da a las Comisiones de Fomento acuerda a las comunas todas las facultades que no estén restringidas por las disposiciones de la misma ley de creación y sus reglamentos internos; Que la misma ley (Art. 1o.) las autoriza para intervenir en todo lo relativo a seguridad, higiene, etc. dentro de sus respectivas jurisdicciones y a dictar reglamentos en lo que se refiere a dicha materia; Que al Poder Administrador no corresponde, dada su situación legal frente a las comunas, entrar a considerar en cada caso si sus resoluciones pueden afectar a los particulares, siempre que no estén en pugna con las disposiciones que rigen su funcionamiento. Por estas consideraciones, se resuelve:

1o. — Hacer saber a la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez, que no está dentro de las facultades del P. E. la resolución del caso que motiva la consulta.

2o. — Inscríbase, hágase saber y archívese. — Aldao. — J. Luis Busaniche.

Escuelas provinciales

NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento se dictan estos decretos:

En la tercera sección escolar. — Declárase cesante y con anterioridad al 5 de abril ppdo, a la señorita Rosa Pérez por abandono del puesto, en el cargo de portera de escuelas diurnas con $ 60 mensuales de sueldo y se nombra en su reemplazo a la señorita Remigia Cáceres.

En la quinta sección escolar. — Acéptase con anterioridad al 6 del corriente, la renuncia interpuesta por la señorita Elisa Rodríguez del cargo de maestra de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicios y se suprime este puesto.

Créase un cargo de maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios con el sueldo mensual de $ 160 m|n y se nombra para desempeñarlo a la señorita Ramona Josefa García.

Acéptase con anterioridad al 30 de marzo ppdo. la renuncia interpuesta por la señora Ana Zuplanini de Pavese, del cargo de maestra de 3a. categoría de 5 a 9 años de servicio de la 4a. sección escolar y se suprime este puesto.

Créase en la 4a. sección escolar, un puesto de maestro de 2a. categoría de 4 años de servicios y se nombra para desempeñarlo al M. P. Sr. Marcos Zupinini.

En la tercera sección escolar. — Declárase cesante por razones de mejor servicio, a la señora Juana de Núñez, del cargo de portera de escuelas diurnas con $ 60 m|n. de sueldo mensuales y nómbrase en su reemplazo al señor Emilio del Cardo.

—Acéptase la renuncia interpuesta por la señorita María Luisa Wislawsky, del cargo de inspectora seccional de escuelas, por acogerse a los beneficios de la jubilación y se nombra en su reemplazo a la señora Eduarda O. de Montenegro por ascenso.

Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Ovidio M. Terroija, del cargo de inspector seccional de escuelas, por acogerse a los beneficios de la jubilación, y se nombra en su reemplazo a la señora Angelina C. A. de Novoa, por ascenso.

Acéptase la renuncia interpuesta por el señor José L. Páez, del cargo de inspector seccional de escuelas, por acogerse a los beneficios de la jubilación y se nombra en su reemplazo al señor Régulo Farías Páez, por ascenso.

Nómbrase inspectora de escuelas fiscales de la tercera sección escolar, en reemplazo del señor Lauro C. Juárez que pasó a otro puesto, a la inspectora de escuelas particulares, sección norte, señorita María Elena Gesto.

Declárase cesante por pasar a otro puesto, a la señorita María Elena Gesto en el cargo de inspectora seccional de escuelas y se nombra en su reemplazo al señor José A. Gerlero por ascenso.

Declárase cesante, por pasar a otro puesto, a la señora Angelina C. A. de Novoa en los cargos de directora de escuela de la 1a. categoría y maestra de 2a. categoría de 15 a 19 años de servicios y profesora de escuela superior nocturna de la tercera sección escolar, y se suprime el puesto de maestra de grado destinándose su importe a ampliación.

Declárase cesante, por pasar a otro puesto, al señor Cecilio Duarte, en los cargos de director de escuela de 1a. categoría y maestro de 1a. categoría de 5 a 9 años de servicios y profesor de escuela nocturna elemental de la primera sección escolar.

Declárase cesante, por pasar a otro puesto, al señor José A. Gerlero, en los cargos de director de escuela de 3a. categoría, maestro de 5a. categoría de 15 a 19 años de servicios.

Director de escuela nocturna de la quinta sección escolar.

Declárase cesante, por pasar a otro puesto al señor Régulo Farías Páez, en los cargos de director de escuela de 3a. categoría; maestro de 5a. categoría de 10 a 14 años de servicios y director de escuela nocturna, de la séptima sección escolar.

Nómbrase en la tercera sección escolar, director de escuela de 1a. categoría y maestro de 1a. categoría de 5 a 9 años de servicios al señor Cecilio Duarte.

Créase, en la tercera sección escolar, un puesto de director de escuela elemental nocturna, con $ 120 m|n. mensuales de sueldo, y se nombra para desempeñarlo al señor Cecilio Duarte.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese y dése al R|O. — Aldao — José Luis Busaniche.

La S. de Fomento Agrícola de San Cristóbal

Han informado de San Cristóbal que el señor Gerente de la Sociedad de Fomento Agrícola, ha dispuesto la realización de trabajos de abovedamiento de las calles de la localidad, en una extensión de 4.000 metros. Esta labor a la cual se habría dado comienzo, se realizaría con elementos propios de la Sociedad y por su cuenta. Vale decir sin que los gastos originados graviten en lo más mínimo sobre los fondos de la comuna.

Señalamos el hecho como un caso verdaderamente excepcional y merecedor de todo aplauso, ya que no es común la realización de obras destinadas a beneficiar al público, por cuenta y orden de Asociaciones de carácter particular.

Lo dicho será suficiente para convenir en que la Sociedad de Fomento Agrícola q' nos ocupa, merece un aplauso efusivo por los elevados propósitos que le animan en estos momentos.

El M. de Hacienda de la Nación ha enviado otro inspector de aduanas

A objeto de ampliar la reorganización iniciada por el inspector de aduanas señor Carlos A. Garibaldi, en la aduana local, el Ministerio de Hacienda de la Nación, accediendo al pedido formulado por el aludido funcionario ha enviado al inspector señor Carlos Alcain, para que colabore en la misión que se le ha encomendado.

Dada la importancia que ha adquirido la mencionada repartición con las innovaciones introducidas por el inspector interventor, es indudable que el desenvolvimiento de sus diversas secciones se hará en mejor forma, mediante la doble fiscalización que tendrán por parte de ambos funcionarios.

El taxímetro en los autos

Taxímetro en los automóviles y demás vehículos de alquiler, es lo que mayormente conviene al público, pues le garantiza la equidad en el pago de esos servicios.

Por eso el hecho de haberse implantado por primera vez en esta ciudad el taxímetro, en los autos que llevan los números 966, 427, 401, 406 y 163 importa adelanto al par que una seguridad para el público en el sentido de no tener que andar discutiendo con los conductores sobre el precio de un servicio cualquiera.

Tanto por conveniencia de aquel como de los mismos conductores, deben todos los vehículos de alquiler adoptar ese sistema, ya en uso en todas las ciudades modernas.

Vialidad en la campaña

CONCEDIOSE PERMISO PARA ALAMBRAR A VECINOS DE SAN ANTONIO DE OBLIGADO

Los señores Santiago L. y Santos M. Rosa venían gestionando del gobierno permiso para alambrar tierras ubicadas en San Antonio de Obligado. A raíz de ello se dió un decreto cuya parte dispositiva dice así:

1o. — Conceder con carácter provisorio el permiso solicitado de acuerdo con el plano de fs. 1 y a condición de que el recurrente deje libre los caminos existentes y los que correspondan por el Código Rural y plano de la colonia y dejando expresa constancia que el oeste de la propiedad de los señores Rosa existe una fracción de propiedad fiscal de acuerdo a la rectificación del trazado de la citada colonia practicado por el agrimensor Hernando Vázquez y aprobada por el S. Gobierno en fecha 1915.

2o. — En la construcción del alambrado en proyecto intervendrá la autoridad respectiva que será avisada al efecto antes de comenzar los trabajos.

3o. — Señálase el plazo de un año para el cumplimiento de las disposiciones del precitado código en sus artículos 9 y 20, debiendo tenerse en cuenta lo prescripto en los artículos 16 y 21 del mismo, reservándose el Poder Ejecutivo el derecho de mandar levantar a costa del interesado el cerco construído si lo creyere conveniente.

4o. — Inscríbase, hágase saber, expídase copia y pase a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para su archivo. Todo previa reposición de sellos. — Aldao — José Luis Busaniche.

Todavía hay individuos que quieren vivir de un comercio inmoral

AMENAZADA DE MUERTE UNA MUJER, BUSCO PROTECCION EN LA POLICIA Y ESTA CUMPLIO FIELMENTE CON SU DEBER — A DISPOSICION DE LA JUSTICIA QUEDO UN ACUSADO

El título de esta crónica informa ya de lo que vamos a tratar. Lo hacemos no sin cierta impresión, porque causa asco conocer los procedimientos que ponen en práctica individuos que viven al margen de la ley, que viven de un comercio inmoral como lo es la explotación de desventuradas mujeres. Se dirá que están las autoridades policiales para combatirlos, que están los jueces que pueden aplicar todo el rigor de la ley.

Es así, pero casos hay que escapan a la policía, que ella no puede proceder porque cuando lo va a hacer, las mismas víctimas defienden a quien o quienes la explotaban, la maltrataban arrojándolas por el camino del vicio, empujándolas al hospital.

Es entonces explicable que el clandestinismo avance día a día.

El caso que motiva estos comentarios se ha descubierto por denuncia de la víctima que al verse amenazada de muerte por un hombre que le exigía hiciera la vida airada, acudió ante la autoridad policial pidiendo protección. Y encontró esa protección, porque la policía supo cumplir fielmente con sus deberes. Hoy el acusado está a disposición de la justicia. Con ella deberá entenderse.

Antecedentes—

Hace dos meses, más o menos, según informaciones, Manuel M. Sosa vivía en concubinato con la mujer Constancia Fernández que es la que aparece como víctima en este episodio. Los primeros tiempos nada anormal ocurrió. Dice la mujer que después su concubino cambió con ella completamente, obteniendo que ejerciera la mala vida. Al fin ella se cansó y un día se rebeló, abandonándolo. No había nacido, dice, para venderme a cada momento.

El la dejó ir, diciéndole que esperaba verla pronto de regreso y aceptando hacer la vida airada. Así pasó el tiempo hasta que anteayer ocurrió el suceso que animó a la mujer a formular la denuncia y pedir la protección policial. No era para menos, como podrá verse. Si no vuelves te mataré—

Ya tarde, Constancia Fernández salió de la casa en que se aloja, para el centro, con el propósito de efectuar varias compras. Mientras caminaba por calle Santiago del Estero y 1o. de Mayo, le salió al cruce su ex-amante Manuel M. Sosa. Parece que la estaba esperando y que sabía que pasaría por dicha calle. La atajó. Le dijo que lo siguiera.

—Debes venir, debes seguir la vida —dijo— porque de lo contrario te mataré.

En tales circunstancias apareció un oficial de policía perteneciente a la comisaría 1a. La mujer lo llamó de un grito. Minutos después se enteraba el empleado de lo que se trataba, conduciendo detenido al acusado, quien negó ser exacto lo que la mujer decía.

Mientras se practican las averiguaciones que corresponden, a fin de dejar completamente aclaradas todas las circunstancias que a este suceso rodean, se ha iniciado el pertinente sumario, dándose cuenta al señor juez de instrucción en turno.

Anillo encontrado

El señor Héctor Casola encontró el 8 del corriente mes, en la calle 4 de Enero, frente a la casa No. 1012, un anillo de oro sellado con las iniciales M. G., el que fué depositado en la comisaría, donde se encuentra a disposición de quien justifique su propiedad.

El camino de Tostado al norte

LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION SE INICIARAN EN BREVE

Hace ya mucho tiempo que en la zona norte se viene reclamando la construcción de un camino que, partiendo de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio, llegue al Paralelo 28. La comisión administradora del empréstito atendiendo las solicitudes que les fueron presentadas, en el mes de febrero de este año, llamó a licitación para la construcción de esa importante vía de comunicación aceptando la propuesta del señor Luis Crespi, que era la más ventajosa. Van para cinco meses y aun no se ha dado comienzo a los trabajos, pero, de buena fuente sabemos que se están salvando las dificultades a fin de que cuanto antes se inicien.

La demora se debe a que aún no se ha obtenido la conformidad de todos los propietarios para el ensanche de la vía carretera que se va a construir. Se ha establecido, que el ancho del camino, por ser interprovincial, será de 30 metros y su actual entre los alambrados, sólo cuenta entre 10 y 18 metros. La mayoría de los dueños de campos, por donde deberá cruzar la nueva vía, entre ellos el doctor Hernán Saavedra Lamas, Sucesión de Antonio Pial, Pedro Maldana y María Z. de Echatarriaga, han contestado afirmativamente. Una vez que lo hagan todos se iniciará de inmediato a obra llamada a prestar tantos beneficios a lejanas regiones donde, en la actualidad, los medios de comunicaciones son completamente malos.

LOTERIAS

CORDOBA

Con pesos 25.000 salió premiado el número

— 15 430 —

Con diversos premios, los siguientes: 9642 — 19881 — 3631 — 21871 — 12031 — 7828 — 8808 — 8030 — 6977 — 18472 — 22778 — 23119 — 0690 — 7625 — 12736 — 1888 — 4473 — 3861

Se entregaron fondos al C. de Educación

Por resolución del Ministerio de Hacienda, ayer fueron entregados al Consejo General de Educación $ 25.860. Le corresponden por concepto de descuento a las comisiones de fomento.

Dirección general de F. Agrícola Ganadero

Regresó del sud de la provincia, el inspector agrónomo D. Albano P. Noriega, continuando viaje para los departamentos de 9 de Julio, San Cristóbal, Las Colonias, San Justo, San Javier, Vera y General Obligado, prosiguiendo el estudio de las lagunas de esos departamentos.

Ha observado que en el departamento de General López la cosecha de maíz se encuentra atrasada por falta de brace-

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Numerosas embarcaciones recorren las costas del norte del Brasil en busca de Olivero, Duggan y Campanelli

Se decretó el receso del parlamento polaco - Amenazas de huelga general

Reunióse la comisión de mandatos de la L. de las Naciones

Liga de las Naciones

REUNION DE LA COMISION DE MANDATOS

Informe del Alto Comisario francés en Siria

GINEBRA, junio 17.—Se reunió la Comisión de mandatos de la Liga de las Naciones.

El Alto Comisario francés en Siria Mr. de Jouvenel, historió los esfuerzos hechos por Francia en ese territorio para pacificarlo. Las dificultades a vencer han sido muy grandes debido a las seculares guerras de carácter religioso-feudales en dicho país, donde sólo se respeta a la fuerza. Francia, terminó diciendo el Alto Comisario, trató primeramente de pacificar los cuatro estados que componen Siria para luego obtener la unidad del país.

GESTIONES DE Mr. BRIAND

Probable colaboración de Poincaré en el nuevo ministerio

PARIS, junio 17.—Se sabe que Mr. Poincaré ha aceptado participar en el nuevo gabinete presidido por Mr. Briand. Este último ha conversado con los jefes de los diversos grupos parlamentarios, respecto de la realización del programa para conseguir el restablecimiento financiero. Mr. Briand realiza esfuerzos para convencer a los socialistas de que deben colaborar directa o indirectamente en esa obra; el mismo llamamiento hará a la Unión Republicana.

El problema del Pacífico

EL DOMINGO PARTIRA PARA EE. UU. LA DELEGACION NORTEAMERICANA

REALIZARA ANTES DOS REUNIONES

ARICA, junio 17. — La delegación norteamericana saldrá el domingo con rumbo a Estados Unidos, habiendo ya reservado pasajes en el vapor "Galveston".

De acuerdo con lo que estipula el reglamento, la Comisión Plebiscitaria deberá celebrar dos nuevas reuniones, probablemente una mañana y la otra el domingo mismo, la primera a fin de permitir una segunda lectura de las resoluciones adoptadas por la comisión en ausencia del delegado chileno, y la del domingo para oír al delegado chileno por si desea apelar alguna resolución.

TELEGRAMA AL PRESIDENTE DE CHILE, PIDIENDO LA ANEXION DEFINITIVA A ESTE PAIS, DE TACNA Y ARICA

ARICA, junio 17. — La Asociación Hijos de Arica, ha enviado un telegrama al presidente de Chile, señor Figueroa Larraín, pidiendo la anexión definitiva de Tacna y Arica a Chile.

—Los diarios exigen que Chile conteste a los cargos formulados por el delegado norteamericano, general Lassiter.

SE INSISTE EN QUE CHILE SOLICITARA LA MEDIACION DE ARGENTINA Y BRASIL

SANTIAGO, junio 17. — Los diarios de esta capital insisten en que Chile solicitará la mediación de la Argentina y el Brasil para la solución del pleito de Tacna y Arica.

INGLATERRA

JOBSON SE CLSIFICO PARA LA FINAL DEL CAMPEONATO DE TENNIS DE LONDRES

LONDRES, junio 17. — El tennisman argentino, Robson, venció al inglés Bernard por 6|4 — 6|3, clasificándose así para la final del campeonato de tennis, de la ciudad de Londres.

POLONIA

SE DECRETO EL RECESO DEL PARLAMENTO POLACO

VARSOVIA, junio 17.—En reunión del gabinete se decretó el receso parlamentario hasta diciembre de 1927. Esta medida ha provocado un revuelo en los círculos políticos y se la interpreta como un síntoma de la implantación franca de la dictadura civil.

SE DECLARARA LA HUELGA GENERAL EN CASO DE IMPLANTACION DE LA DICTADURA MILITAR

VARSOVIA, junio 17.—Los socialistas anuncian que se declarará la huelga general en el caso de que se implante la dictadura militar en Polonia. La huelga se decretaría en el caso de que el parlamento se opusiera a la decisión del gobierno sobre el receso de las Cámaras.

FUE SEPARADO DEL EJERCITO EL GENERAL HALLER POR RESOLUCION DEL MARISCAL PILSUDSKI

VARSOVIA, junio 17.—El mariscal Pilsudski ha exonerado del ejército al general Haller, organizador de la conspiración fascista en Posen.

ALEMANIA

EL REFERENDUM POPULAR SOBRE EXPROPIACION DE LOS BIENES DE LA EX-FAMILIA IMPERIAL

Violenta propaganda de los bandos interesados

BERLIN, junio 17. — Ante la proximidad del acto eleccionario del domingo, sometiendo al referéndum popular el asunto de la expropiación de los bienes de la ex-familia imperial, se ha descargado sobre el país un verdadero diluvio de propaganda.

Las paredes están totalmente empapeladas con manifiestos de toda índole que se caracterizan por su apasionamiento. Las distintas fracciones políticas realizan manifestaciones públicas en las que se hace una violenta propaganda y es de temer que ello acarree más de un desorden sangriento entre los bandos interesados.

ESTADOS UNIDOS

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

Choque de un expreso con un tren correo — Numerosos muertos y heridos

PITTSBURG, junio 17. — El expreso de Pittsburg a Washington chocó con el tren correo que se dirigía de Chicago a la primera de las ciudades nombradas.

El choque se produjo en las cercanías de la estación Gray del estado de Pensilvania, resultando 18 muertos y 30 heridos.

LOAYZA VENCIO POR PUNTOS A BERNSTEIN

NUEVA YORK, junio 17. — El boxeador chileno Loayza venció por puntos a Bernstein.

Capital Federal

EL PRESIDENTE Dr. ALVEAR RECIBIO AL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—El presidente de la Cámara de Diputados Dr. Sussini, visitó al presidente Dr. Alvear, a quien informó respecto de la constitución de la Cámara.

PAGO DE CUPONES DE LA DEUDA

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el 1o. de julio se paguen 1.250.000 libras esterlinas y 1.100.000 francos correspondientes al vencimiento de cupones de la deuda externa.

CHILE RATIFICO UNA CONVENCION

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—Chile comunicó la ratificación de la convención sobre encomiendas postales internacionales.

LLEGADA DEL CANCILLER URUGUAYO Dr. JUAN CARLOS BLANCO

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Angel Gallardo, concurrió hoy al puerto en compañía del Introductor de Embajadores, para recibir al canciller uruguayo, Dr. Juan Carlos Blanco, quien viene a esta capital en viaje de descanso.

EL CONGRESO BOLIVARIANO DESIGNO PRESIDENTE HONORARIO AL Dr. GALLARDO

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—El presidente del Congreso Bolivariano reunido en Panamá, envió un telegrama al ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Gallardo, comunicándole que ha sido designado presidente honorario del mismo.

LA CONFERENCIA DE LOS GOBERNADORES DEL NORTE

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—Comunican de Salta que se ha postergado para el 27 del corriente la anunciada conferencia de los gobernadores del Norte.

SOBRE LA DETENCION DEL GOBERNADOR DE MISIONES

Revocación del auto del juez

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—La Cámara Federal de Paraná, revocó el auto del juez letrado de Misiones que disponía la detención del gobernador del territorio Sr. Héctor Barreyro. El juez desconforme aún la Cámara ha apelado ante la Suprema Corte.

Continúase activamente la búsqueda de los tripulantes del "Buenos Aires"

SE ESPERA POR HORAS, RECIBIR NOTICIAS DE LAS NUMEROSAS EMBARCACIONES SALIDAS EN SU AUXILIO — A PESAR DE LA ANSIEDAD GENERAL ABRIGASE LA CONFIANZA DE QUE SE ENCONTRARA SANOS Y SALVOS A LOS PILOTOS

SE CONTINUA SIN NOTICIAS SOBRE LOS PILOTOS

CAPITAL FEDERAL, junio 17. — Continúase sin noticias respecto de Duggan y Olivero.

La embajada argentina en Río de Janeiro comunicó que ha salido de Pará el remolcador Pelorus y una serie de embarcaciones rápidas con la misión de recorrer las costas, esperándose por momentos recibir noticias radiotelegráficas.

HOY LLEGARA A COUNANI UN VAPOR CON ELEMENTOS DE AUXILIO

PARA, junio 17. — Hoy debe llegar a Counani el vapor Ovapock llevando elementos para auxiliar a los aviadores argentinos, a fin de que puedan reanudar el vuelo.

SE EXPLORARA EL DELTA DEL AMAZONAS

PARA, junio 17. — Levó anclas el aviso Ajuricaba que se dirigirá primeramente a las islas del delta del Amazonas, saliendo luego de allí con rumbo al norte.

La Dirección de Telégrafos ha ordenado a todas las oficinas que estén atentas para comunicar cualquier novedad.

LOS PILOTOS DEBEN ENCONTRARSE SANOS Y SALVOS

RIO DE JANEIRO, junio 17. — Los diarios recuerdan que durante el vuelo Estados Unidos-Río de Janeiro, los aviadores que lo efectuaban, Hinton y Martin, estuvieron perdidos también durante varios días, siendo encontrados finalmente, sanos y salvos.

El director del Departamento de Meteorología ha expresado que la causa del descenso de los pilotos, en caso de que así haya sucedido, no debe atribuirse a razones atmosféricas, pues desde el domingo el tiempo en las regiones atravesadas por los pilotos ha sido bueno.

SALIDA DE NUEVAS EMBARCACIONES EXPLORADORAS

PARA, junio 17. — Esta mañana salieron de ésta tres nuevas embarcaciones en busca de los aviadores.

El remolcador "Pelorus" salido anteriormente con el mismo objeto, informa por radiogramas, que ha recorrido diversos parajes, inspeccionando todas las costas y siguiendo rumbo a Counani, donde se supone que se encuentran los pilotos esperando combustible para reanudar el vuelo.

EL AEREO CLUB ARGENTINO ENVIO UN HIDROAVION A RIO DE JANEIRO

CAPITAL FEDERAL, junio 17. — El Aéro Club Argentino, deseando colaborar en la búsqueda de Duggan y Olivero, dispuso la salida de un hidroavión con destino a Río de Janeiro, habiendo salido el aparato de "El Palomar", a cargo del piloto Ricksmac, llevando un mecánico y material suficiente.

EL AERO CLUB HA DESAUTORIZADO UNA NOTICIA

Continúase ignorando el paradero de los pilotos

CAPITAL FEDERAL, junio 17. — El Aéro Club ha desautorizado la noticia de que haya fletado un hidroavión para que vaya en busca de Duggan y sus compañeros.

—Hasta el momento se ignora el paradero de los pilotos, a pesar de la exploración de las numerosas embarcaciones que recorren el norte del Brasil.

AUXILIOS ENVIADOS DESDE LA CAPITAL DE LA GUAYANA FRANCESA

CAYENA, junio 17. — Con el propósito de colaborar en la búsqueda de Duggan y sus compañeros, han salido de ésta dos lanchones exploradores.

EXCEPCIONES A LA LEY 11.317

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—El P. E. declaró que las mujeres que trabajan como guardabarreras en los ferrocarriles, no están comprendidas en las disposiciones prohibitivas de los artículos 5o. y 6o. de la ley No. 11.317 reglamentaria del trabajo.

CONFERENCIA DE UN PROFESOR PERUANO

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—El lunes próximo disertará, en la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, un profesor peruano de la Universidad de Arequipa, quien tratará el tema de "Las Universidades en el Perú y las Universidades en la América hispana", asunto que ha despertado gran interés en los centros universitarios.

INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—En la escuela "República de Méjico" se inauguró hoy la biblioteca latino-americana, asistiendo el ministro mejicano Dr. Lerdo de Tejada y varios miembros representativos de la colectividad.

DESTINO DE UN MARINO

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—Por resolución del ministerio de Marina ha sido destinado a la Comisión Naval que actúa en Europa, el teniente de navío Alberto Tessaire.

ENTRO EL PAQUETE ALMANZORA

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—Entró al puerto el transatlántico "Almanzora" conduciendo numerosos pasajeros de cámara.

BANQUETE DE COMPAÑERISMO ENTRE ABOGADOS

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—Numerosos abogados se reunieron en un banquete de compañerismo que fué servido en los salones del Plaza Hotel.

LLEGADA DE UN VIOLINISTA

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—Llegó el célebre violinista gallego Manuel Quiroga.

Mercado de cambios

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—En el mercado de cambios, reina expectativa, dado el poco movimiento de la plaza que ha perdido su carácter de compradora de monedas latinas, acentuándose en cambio el de vendedora para las anglo - sajones.

Dictamen del procurador generl de la Nación

CAPITAL FEDERAL, junio 17. — El procurador general de la Nación dictaminó en la demanda entablada por la Jewish Colonization contra la provincia de Santa Fe sobre inconstitucionalidad del impuesto al ausentismo, creado como adicional de la contribución directa por ley 2040, dictada por la legislatura en diciembre de 1922.

Después de una serie de consideraciones, el procurador declara que el impuesto es legal, aconsejando el rechazo de la demanda.

Sesiono la Cámara de Diputados

NO SE VOTO NADA

CAPITAL FEDERAL, junio 17.—Reunióse la Cámara de Diputados. A las 15 y 55 se abrió la sesión prestando juramento e incorporándose los electos por la provincia de B. Aires, señor Rodolfo Solís.

El presidente concedió luego la palabra al diputado Bergalli, quien se refirió a la incidencia de ayer con los diputados Dickman y González Iramain diciendo: "No he de hacer ni presentación, ni defensa, porque me cubren, me resguardan mis blasones!"

(El diputado Pena, se ríe a carcajadas).

El señor A. Dickman, expresa, dirigiéndose a la presidencia: ¿para qué tiene campana, presidente? El diputado Enrique Dickman, manifiesta: "El mejor retrato del señor diputado, lo ha hecho él mismo. No necesito, pues, contestarle".

El diputado Pena exclama desde su banca: "Chaleco de fuerza, chaleco de fuerza es lo que Vd. necesita".

El presidente agita la campanilla y restablecida la calma, dice que continúa la discusión de los diplomas por el distrito electoral de Córdoba.

Toma la palabra el diputado Cevallos, para fundar el despacho que firman con él, los señores Miguez y Marcó, por el cual se aconseja la postergación del diploma del electo José María Martínez, hasta las sesiones ordinarias y la aprobación de los demás.

El señor Cevallos anuncia que en la primera sesión ordinaria que celebre la Cámara, presentará el pedido de juicio político contra el presidente de la Junta Electoral, doctor Eleodoro Fierro, por ser un pésimo funcionario. Le interrumpe el diputado Rodríguez:

"No señor, es gran magistrado y seguramente, señor diputado: ofrecerá un gran premio a los falsificadores de libretas".

(Continúa la sesión en medio de ruidosas incidencias).

FINAL DE LA SESION

CAPITAL FEDERAL, junio 7.—Continuó su sesión la Cámara de Diputados. El señor Ferreyra, expresó que no se podía permitir que se hablara en forma irrespetuosa de un Juez como el doctor Fierro. Enseguida habló el doctor Repetto, para manifestar que los socialistas, consecuentes con un criterio ya expresado, votarían por la aprobación de os diplomas de Córdoba, por considerar que adolecían de los mismos defectos o eran tan legales como los de las demás provincias.

Terminado u discurso el doctor Repetto, se levantó la sesión, sin votarse nada.

ROSARIO

LA NUEVA ESTACION DEL C. A.

ROSARIO, junio 17. — El Concejo Deliberante, ha definido su situación. Su actitud, interpreta el sentir de talentosos maestros del derecho, que sobre el particular, emitiera juicios. También, se encuadra, con el anhelo de la población del Rosario.

Ha fracasado la empresa en su propósito. El problema de la construcción de la nueva estación ferroviaria, por ahora fracasó. Puede que muy en breve, se luche nuevamente en tal sentido. Y es de desear; pero siempre que la obra consulte los intereses de la ciudad.

La cintura de hierro proyectada asombró. A pesar de esto, tuvo defensores. Estos, a última hora, vencidos por razones de lógica y de derecho, volcaron sus votos por el despacho de la mayoría; rechazando el contrato firmado ad-referéndum.

Ha fracasado la empresa en su intentona. Obtuvo, sí, el consentimiento del P. E. N., y la promesa del intendente. Todo se ha esclarecido debidamente, y hoy sobre el particular, se bordan los comentarios respectivos.

El ministro de Obras Públicas de la Nación, según declaraciones del doctor Lisandro de la Torre, le dijo a éste, que si por decreto autorizó algunas obras, fué porque el intendente doctor Pignetto le habló sobre el particular, en buen sentido, en nombre de la municipalidad. Y intergreó el señor ministro, que las declaraciones del lord mayor era la expresión fiel del sentir del Concejo.

"SANTA FE", en los extensos despachos publicados, ha reflejado la verdad de lo habido, y en sus comentarios, ha estado en lo cierto.

En cuanto al propósito de la empresa de iniciar juicios para cerrar calles, a bien seguro no lo hará. Iría al fracaso. La ley 6369 no la ampara. La jurisprudencia sentada por la Suprema Corte, hace años, en un asunto ocurrido en La Plata, no tiene relación con el presente conflicto. Así lo entienden conocidos letrados. La ha perdido, sí, por hoy la empresa, venciendo la buena causa.

El cinturón de hierro, no ceñirá al Rosario oponiéndole su adelanto. No. Por hoy, no se hablará de monumental estación, sino de motivos de trabajo y progreso para este pueblo grande y culto.

PARTIDA DE UNA DELEGACION

ROSARIO, junio 17. — Partió hoy para ésa, una delegación de empleados provinciales, formada por los señores Aristóbulo Lazo, Luis Eloy Brignardello, doctor Agustín Martínez, doctor Pablo del Castillo y Carlos Echauri. Va en representación de los empleados públicos de la segunda circunscripción judicial, a fin de cooperar en todas las gestiones que hacen los de la primera, pro ley estabilidad y escalafón.

PERMISOS DE EDIFICACION

ROSARIO, junio 17. — La oficina de O. P. M., durante los cinco primeros meses del corriente año, ha extendido 501 permisos de edificación, por un valor de $ 6.267.022.71. Además, comprendidos en la ordenanza N.o 19, otorgó 176 por valor de 557.764.19 pesos.

CLUB ESPAÑOL

ROSARIO, junio 17. — Pasado mañana el Club Español renovará parcialmente sus autoridades.

REGISTRO DE PROPIEDADES

ROSARIO, junio 17. — Partió hoy para Buenos Aires, el jefe del Registro General de Propiedades, de la 2a circunscripción, señor Héctor Avalle, a objeto de estudiar los sistemas implantados en las oficinas similares de las dos ciudades nombradas.

Con el mismo objeto, visitará también La Plata.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

ROSARIO, junio 17. — Pasado mañana será inaugurado el nuevo edificio propio de la sucursal N.o 1 del Banco Municipal de Préstamos.

PAN DE MALA CALIDAD

ROSARIO, junio 17. — El pan que consume la población, por lo general, no es de buena calidad.

LA CAJA ESCOLAR

ROSARIO, junio 17. — Debido a abusos que numerosos maestros realizaban en las escuelas, imponiendo a los pequeños educandos contribuciones en favor de la caja escolar, el jefe de la Inspección de Escuelas se ha visto obligado, para deslindar responsabilidades, a hacer una aclaración al respecto, por medio de una circular.

Se declara en ella, que no es obligatoria la contribución aludida.

CONCEJO

ROSARIO, junio 17. — Mañana sesionará el Concejo Deliberante.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS HIZO VARIAS VISITAS

ROSARIO, junio 17. — El Ministro de Hacienda y Obras P. de la provincia, doctor Roca, visitó hoy acompañado del Intendente doctor Pignetto, las obras del Asilo de Alienados y los terrenos en donde se levantará el Hospital de Niños.

RESOLUCION DE LA CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

ROSRIO, junio 17. — La Cámara Arbitral de Cereales, en su reunión de hoy, adoptó una extensa resolución sobre la humedad del maíz.

EL Dr. URDANIZ

ROSARIO, junio 17. — Partió con destino a ésa, el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Urdániz. En la estación fué despedido por un numeroso grupo de amigos.

CONSTRUCCION DE DESAGUES Y CLOACAS

ROSARIO, junio 17. — El gerente de la empresa de las Obras de Salubridad, se entrevistó con su colega de la empresa del Puerto, con el propósito de cambiar ideas, acerca de los desagues cloacales que se construirán en el Boulevard 27 de Febrero.

EL EDIFICIO DE LA ESCUELA NORMAL N.o 2

ROSARIO, junio 17. — Se anuncia que la Dirección de Arquitectura de la Nación, ha desistido de efectuar las refacciones necesarias en el edificio de la Escuela Normal N.o 2 de esta ciudad.

Lamentase la medida adoptada por esa dirección, ya que las obras referidas, eran imprescindibles.

NOTA DEL Dr. LIGNIERES A LA SOCIEDAD RURAL

ROSARIO, junio 17. — En la Sociedad Rural se ha recibido una nota suscripta por el Dr. José Lignieres, en la que solicita la colaboración de esa entidad para fomentar la crianza de ganado especial a objeto de facilitar su exportación a Francia.

FALLECIMIENTO

ROSARIO, junio 17. — En el día de hoy, dejó de existir en esta ciudad, el conocido y apreciado footballer, Domingo Corea.

El Club New Oll'sBoys al cual pertenecía el extinto, ha tomado resoluciones tendientes a rendirle homenaje.

EL PROXIMO TORNEO DE LA SOCIEDAD RURAL

ROSARIO, junio 17. — En la Sociedad Rural, se han recibido hasta la fecha cuantiosas inscripciones de industriales y comerciantes que intervendrán en el próximo torneo que la misma ha organizado.

RECONQUISTA

LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL CLUB SOCIAL

RECONQUISTA, junio 17. — Celebró asamblea con el objeto de proceder a la renovación de sus autoridades el Club Social, resultando electas las siguientes personas:

Presidente: Andrés Codazzi Aguirre; vice-presidente, Justo R. Montenegro; secretario, Alejandro Galfrascoli; prosecretario, Roberto C. Kohli; tesorero, Justo Edwards y vocales: José María Virgilin, M. Malaguero, Eduardo Vajin, J. C. Oscar Amado.

LA BAJA DEL MANI

RECONQUISTA, junio 17. — En vista de mantenerse baja hasta la fecha el precio del maní, los colonos han resuelto suspender la trilla del mismo.

En caso de que esta baja persista, preferirán destinarlo para forrajes.

FIESTAS MAYAS

RECONQUISTA, junio 17. — Para el 8 de Julio, la Dirección de la Escuela Normal, organiza una velada conmemorativa de la próxima efeméride patria.